

**ASAMBLEA ORDINARIA DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE  
INVESTIGACIÓN CRIMINOLÓGICA  
DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 2002**

Reunidos en Toledo el 5 de septiembre de 2002 a las 19:30 horas en segunda convocatoria y con 37 socios asistentes se inició la Asamblea ordinaria de la SEIC con el siguiente orden del día:

1.- Aprobación del Acta de la Asamblea fundacional celebrada en octubre de 2000 en Pamplona.

2.- La Presidenta, Cristina Rechea, informó sobre las gestiones realizadas en los dos últimos años. Se centró en los inconvenientes burocráticos que hemos encontrado para poder constituir formalmente la sociedad por la falta de documentación necesaria o el cambio de la Ley de Asociaciones. Así mismo disculpó el retraso de la gestión de la tesorería en la apertura de la cuenta corriente.

La presidenta puso de manifiesto los retrasos producidos por parte del grupo de criminólogos de la Universidad de Santiago de Compostela en la convocatoria de la reunión anual de la SEIC. María Ángeles Luengo se disculpó por la falta de convocatoria, aclarando que ésta no se había producido porque estaban a la espera de que se les notificara la constitución oficial de la SEIC.

La Presidenta pidió formalidad para el futuro y propuso que los gastos no corran a cargo de la sede que convoca y que se estudie la posibilidad de realizar la convocatoria anual de la SEIC en otras fechas que no sea Septiembre, como hasta ahora y como así consta en nuestros Estatutos, para que no coincida con la reunión de la Sociedad Europea de Criminología ni con una fecha cercana a ésta. Se admitió la modificación del Estatuto en este extremo, suprimiéndose del artículo 15 la exigencia de que la Asamblea ordinaria se celebre en septiembre.

3.- El vocal de publicaciones, José Cid, informó que el presupuesto de una revista de la SEIC con una tirada de 1000 ejemplares, sin diseño, solo impresión, alcanza la cantidad de 500.000 pesetas.

Tras una intensa discusión sobre los beneficios e inconvenientes de comenzar con una revista y que esta sea electrónica o en papel, se alcanza el acuerdo, por mayoría de 22 votos a favor y 15 en contra, de que se comience con una revista electrónica. Para ello se constituyó una comisión formada por Rosemary Barberet, Juanjo Medina y Marcelo Aebi para que

realice un proyecto de revista electrónica, estudiando su viabilidad. El informe que elaboré esta comisión se presentará a la Junta directiva en enero de 2003.

4.- Per Stangeland, Vocal de Página Web, informó de su gestión, que ha consistido en la realización de un portal, cuyo contenido estaba formado por los miembros que constituyen la SEIC y un logo. La falta de contenido y el desinterés de los miembros de la SEIC le hicieron pensar que ésta se disolvería, por lo que la página está suspendida. Tras una discusión sobre el contenido de la Web y distintas propuestas, se acordó por mayoría absoluta de 37 votos que la Web se le encargue a la comisión de la revista, agregándose Per Stangeland a la misma.

5.- Alcanzados los dos años de mandato de la Junta Directiva, se procedió, según estatutos, a disolver la Junta Directiva y a constituir una mesa por edad, compuesta por Eugenio Garrido y por Maraika .

6.- Tras la presentación de nuevos candidatos, se constituyó la nueva Junta Directiva por aclamación de los asistentes con la siguiente composición:

Presidente	Santiago Redondo
Secretaria	Elisa García España
Tesorera	María José Benítez
Vocales	Juanjo Medina, Carmen Herrero, Marcelo Aebi y Jorge Sobral.

Sin más asuntos que tratar, se concluye la Asamblea ordinaria a las 21:15 horas En Toledo el 5 de septiembre de 2002.

Fdo. Elisa García España.  
Secretaria de la SEIC